



306604

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT, entidad francesa, establecida en 8/10, Avenue Emile Zola, Billancourt (Sena), Francia, por:

"DISPOSITIVO DE CLIMATIZACION PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

El invento se refiere a la climatización de los vehículos y se refiere a una disposición en la cual los órganos de climatización están montados en el interior de una viga hueca transversal en la vertical del parabrisas y debajo de este último, que une los lados del chasis-carrocería según el tipo que constituye el objeto de la Patente francesa de la solicitante núm. 1.339.569 del 3 de Julio de 1962 y la Patente española núm. 304.585 del 2 de Octubre de 1964, por "DISPOSITIVO DE CLIMATIZACION PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".

10

En la disposición objeto del invento, la alimenta-

306604



ción de aire para la aireación y la calefacción se realiza gracias a dos bloques de aireación laterales con ventiladores de aspiración o de impulsión arrastrados por motores eléctricos con entrehierro axial, de sentido de rotación variable, que permiten, para un sentido de rotación, aspirar el aire exterior e impulsarlo en el habitáculo y, para el otro sentido de rotación, realizar la circulación del aire interno del habitáculo por reciclado con introducción de aire exterior en proporción regulada a voluntad o por la presión dinámica del aire debida al desplazamiento del vehículo que actúa sobre una válvula.

En el dibujo anejo:

- La figura 1 es una vista parcial en perspectiva de la parte delantera del vehículo que muestra la disposición de los órganos de climatización en la viga transversal delantera;

- Las figuras 2 y 3 son vistas en corte por un plano perpendicular a la viga delantera en su zona central;

- La figura 4 muestra a mayor escala el detalle de un bloque de aireación lateral.

Si se hace referencia al dibujo, se vé que la viga hueca 1 está dispuesta debajo del parabrisas 2 y se extiende ligeramente hacia delante. El radiador de calefacción 3 está montado transversalmente en esta viga y se extiende sobre la mayor parte de la anchura de la viga.

Dos bloques de aireación formados por tubos 4 están dispuestos en la proximidad de los extremos laterales de la viga y desembocan en el habitáculo. Estos tubos 4 contienen un ventilador helicoidal 5 de doble sentido arrastrado



por un motor eléctrico de entrehierro axial 6 de sentido de rotación variable. Una válvula 7 montada con articulación en el tubo 4 y mandada de manera conveniente por una manilla 8, permite obturar toda comunicación entre el habitáculo y la viga hueca.

Se observará que el radiador 3 y los tubos 4 están soportados por un tabique auxiliar 9 de la viga 1.

Un postigo o válvula transversal 10 montado con articulación en el interior de la viga, puede descubrir o volver a cubrir orificios 11 en número apropiado de la cara superior de la viga. En la parte trasera de la viga están previstos igualmente orificios 12 para el desempañado del parabrisas y 13 para el aire de calefacción. El postigo 10 está mandado desde el interior del vehículo. El radiador tiene un grifo de interrupción de la llegada de agua caliente de refrigeración del motor.

El funcionamiento del dispositivo de climatización es el siguiente:

Estando abierto el postigo 10, y estando colocados los contactos de los motores 6 en una posición tal que la aspiración de los ventiladores 5 de estos motores se produzca en la viga, el aire exterior es aspirado en la viga y es impulsado por los ventiladores y por la presión dinámica del aire en el habitáculo. Si se quiere enviar aire caliente, bastará permitir que el agua caliente de circulación del motor pase al radiador 3.

Estas condiciones de climatización están representadas en la figura 2.

Para conseguir una calefacción más acentuada del habitáculo, se colocará el postigo 10 en la posición de

306604

- 1



5 cierre y se invertirá el sentido de rotación de los motores eléctricos 6 de tal manera que la aspiración de los ventiladores 5 se haga en el interior del habitáculo. Se producirá así un reciclado del aire del habitáculo, como lo muestran las flechas de la figura 3.

El postigo 10 no debe estar nunca completamente cerrado, de tal manera que penetre siempre en la viga una cierta cantidad de aire exterior, regulable a voluntad, para evitar todo peligro de absorción de aire viciado.

10 Se podría prever en este caso una apertura automática del postigo 10 bajo la presión dinámica del aire.

Se sobreentiende que los órganos de climatización podrían estar colocados en una cámara situada debajo del parabrisas o estar montados en la viga hueca que une los dos lados del chasis-carrocería, como se ha indicado más arriba.

15 La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 2 de Diciembre de 1963, bajo el núm. P.V. 955.730, se acoge a los beneficios del artículo 20 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

25

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

30 1.- Dispositivo de climatización para vehículos

306604



automóviles con viga o cámara transversal dispuesta debajo
del parabrisas, que contiene el radiador de calefacción y
provista de un postigo que permite descubrir o volver a
cubrir orificios de entrada de aire y bloques laterales tu
5 bulares colocados en la viga o cámara y que contienen un
ventilador helicoidal de doble sentido arrastrado por motor
eléctrico con entrehierro axial de sentido de rotación va-
riable, de manera que se pueda, actuando sobre la apertura
o el cierre del postigo y el sentido de rotación de los
10 motores, aspirar el aire exterior e impulsarlo al habitá-
culo o aspirar el aire del habitáculo para reciclado y ca-
lefacción más acentuada.

2.- Dispositivo de climatización para vehículos
automóviles.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-
tecede, representado en el dibujo que se acompaña, y para
los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de cinco hojas, es -
critas a máquina por una sola cara.

1 DIC. 1964
madrid,

Alfonso de Escobedo
Director

3 066 04



Fig. 1

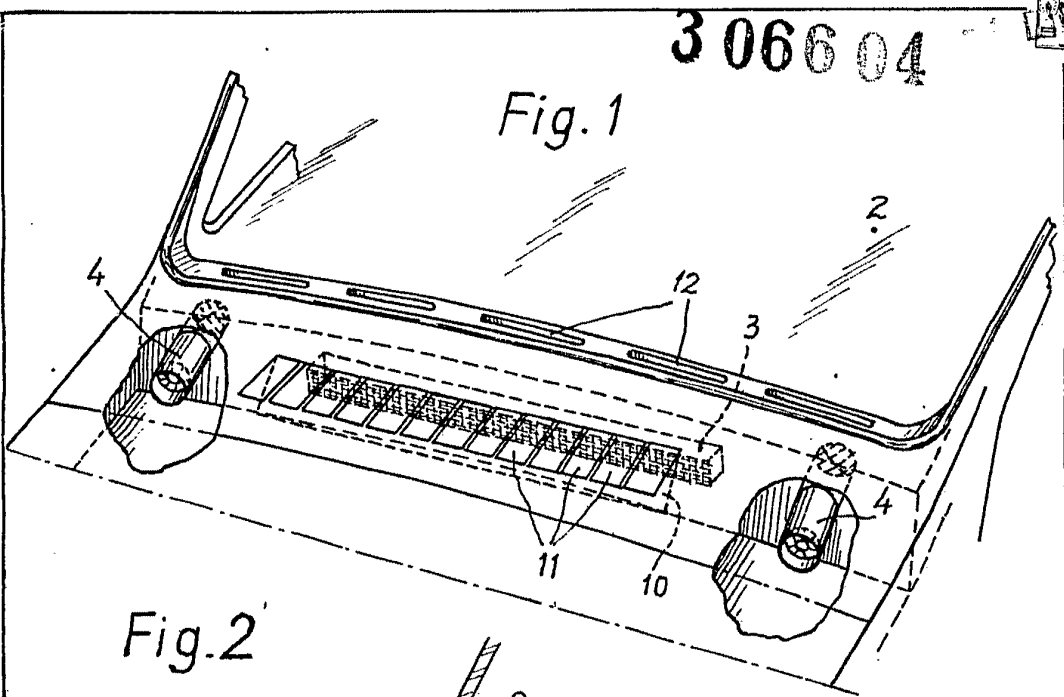


Fig. 2

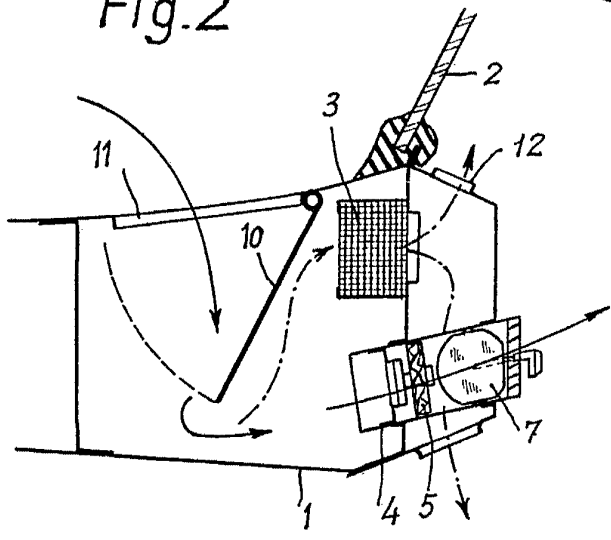


Fig. 4

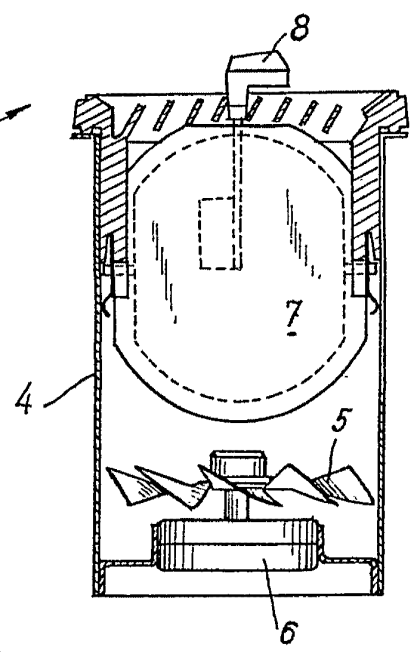
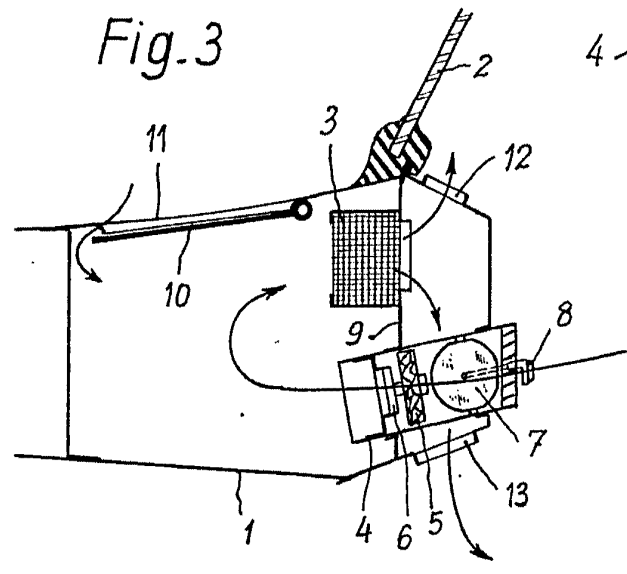


Fig. 3



Arde